

UNA EXPOSICION Y LLAMAMIENTO DEL MINISTRO DE O. P. SOBRE EL PROYECTO DE AMPLIACION DE LA CALLE GALIANO

Marzo 10/48 Pais

Estima que se ha combatido el proyecto sin tenerse conocimiento amplio del mismo y por ello lo aclara

El ministro de Obras Públicas, ingeniero José R. San Martín, en una atenta carta, nos hace un ruego. Nos pide nuestra cooperación para aclarar debidamente el proyecto de ampliación de la calle Galiano, a lo que gustosamente accedemos.

Dicha carta y su exposición dicen así:

Habana, marzo 10 de 1948.
Sr. Director del periódico EL PAIS (Edición de la tarde).
Ciudad.

Distinguido señor:
En una charla en Palacio, comentando con los reporters sobre distintos tópicos, entre ellos, al re-

ferirnos al proyecto de la Avenida de Galiano, hablamos de lo que era la Ciudad vieja con sus problemas típicos y lo que debía ser una gran ciudad, con la solución de los grandes problemas de tránsito, de zonas comerciales e industriales, de parqueo, y el gravísimo de la vivienda, que hoy, tras múltiples dificultades no se podrían resolver pensando tan sólo en el pasado.

Todo esto ha motivado un comentario muy lejos de mi pensamiento al así expresarme, ya que yo soy de los que empecé a luchar en la vida trabajando de ayudante de albañil, de lo que me siento orgulloso.

Con relación a la calle Galiano, el ministerio de Obras Públicas ha terminado un proyecto de lo más humano posible, duplicando las áreas de comercio en la nueva Avenida, dándoles la prioridad a los comerciantes afectados y dando más del doble de capacidad a las nuevas casas para inquilinos afectados y resolviendo también las dificultades de tránsito y parqueo, para cuya demostración acompaño un resumen de nuestro proyecto.

Pienso que tal vez el proyecto de la ampliación de Galiano se haya combatido sin siquiera tomarse las molestias previas de conocerlo. Entiendo que por muchos esfuerzos y cuidados que se tomen en un proyecto, siempre hay factores perjudicados que, lógicamente, protestan, pero, en cambio, hay una gran cantidad de personas que se benefician y dan el silencio por respuesta.

Yo invito a todas aquellas personas que después de conocer el proyecto, dada la gentil información que sin duda le dará ese periódico, a que vengan a informarse a su vez este Ministerio.

Estoy a la entera disposición de todos los que quieran el mejoramiento de nuestra patria. Creo que nada obtendríamos en una estéril lucha, sino que unidos todos, comerciantes, inquilinos, propietarios y gobernantes, buscáramos soluciones que tal vez complacieran todos los intereses como he tratado de hacer en todos los casos citando como ejemplo de ello el de los comerciantes del Mercado del Polvorín.

Nos parece que una adecuada legislación sería la clave y solución a estas cuestiones.

De usted con la mayor consideración. — ARQ. JOSE R. SAN MARTIN.

PROYECTO DE LA AVENIDA DE GALIANO

Relaciones Generales del Proyecto con las Avenidas Existentes

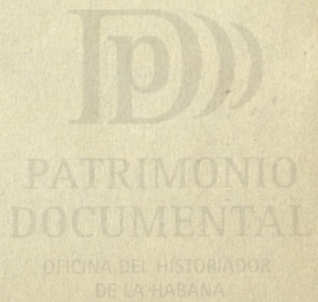
El proyecto que redacta el ministerio de Obras Públicas prolongando la actual Calzada de Galiano, que comenzando en el Malecón y en dirección Norte-Sur termina en la Calzada de la Reina, contempla fundamentalmente la ampliación del centro comercial de grandes tiendas en la capital y su conexión directa con zonas residenciales por un lado y por otro con las nuevas Avenidas de reciente construcción, tales como la Alameda de Paula, Desamparados y Arsenal hacia el Este y las de Arroyo, Atarés y Gancedo, hacia el Sur y Oeste, formando todas ellas la Red básica de Avenidas que conducen a la Vía Blanca y Carretera Central.

Las Avenidas citadas, conjuntamente con las mejoras del Paseo de Carlos III, las que se están realizando en la Calzada de Zapata, las de ampliación en la Calzada de Cristina, la recientemente terminada de la Calle 26 con sus enlaces en Rancho Boyeros y Agua Dulce y la proyectada Avenida de Galiano han de formar el entramado básico de las nuevas Avenidas para nuestra capital.

TRAZADO DE LA AVENIDA

La intersección de la Calzada de la Reina con la de Galiano, marca actualmente la terminación de ésta. Es una necesidad sentida su prolongación.

La calle de Angeles, angosta y con peligrosa curva en rampa en su intersección con la de Sitios se halla desplazada unos 15 metros al Este del eje de la Calzada de Galiano actual.



La prolongación sensible de ese eje de Galiano hacia el Sur, marcará el eje de la nueva avenida, la cual al intersectar la calle de Sitios, deflecta ligeramente al Sur-Este enlazando con la prolongación de la calle de Alambique desde su comienzo en la de Misión y terminando en la actual Avenida de Atarés juntos a los muelles de Tallapiedra.

El trazado simple de ese eje, muestra la afectación en mayor o menor escala de las manzanas limitadas por Reina hasta Sitios y de Angeles a Rayo; de Sitios a Misión limitadas por Angeles y Florida al Este y la calle Indio y San Nicolás por el Oeste y las limitadas por Misión

hasta Diaria hacia la calle de San Nicolás.

SECCION O ANCHO DE LA AVENIDA

El desplazamiento que se ha citado de la calle Angeles hacia el Este del eje de Galiano actual, recomendó a primera vista afectar las propiedades existentes hacia el Oeste de dicho eje, facilitando así, económicamente, una solución sencilla.

En efecto: el arroyo o pavimento actual de Galiano fluctúa en doce metros; el ancho de la calle Angeles—de propiedad a propiedad, es de seis metros y la distancia de su línea de propiedad derecha al eje de Galiano es de nueve metros, obteniéndose de inmediato, un arroyo para la nueva Avenida de dieciocho metros, con aceras a ambos lados de seis metros y un total de línea de propiedad para esa Avenida de 30 metros.

En otras palabras, el ancho actual de la calle Angeles pasa a ser el ancho de acera de la nueva Avenida de Galiano, susceptible esa acera de ser aceptada como pavimento adicional de acuerdo con las necesidades futuras de la Avenida de Galiano en particular y del tránsito en general.

Por otra parte, el censo del tráfico actual relacionándolo con las posibles necesidades futuras, a corto plazo, exige no menos de seis vías de vehículos—de tres en cada dirección—o dos directos y uno de estacionamiento.

Se mantiene además la condicional de portal abierto al tránsito público de 3.50 metros en las fabricaciones y a lo largo de toda la Avenida.

AREAS AFECTADAS

En el decreto presidencial que contempla la prolongación de la Calzada de Galiano, se mencionan, efectivamente, veinte manzanas de casas afectadas.

Siete de esas manzanas (las marcadas con los números 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20) que corresponden

tres a la calle Angeles con frente a la nueva Avenida y limitadas paralelamente por la calle Aguila y cuatro corresponden a la calle Alambique limitadas por la de Florida NO ESTAN AFECTADAS POR DEMOLICIONES pero quedan sujetas para el futuro a las regulaciones oportunas en cuanto a áreas de portal, puntales, estilo arquitectónico en fachadas y número de pisos.

Las trece manzanas restantes están afectadas en mayor o menor escala, pero siempre siguiendo un plan urbanístico en cuanto a las áreas necesarias para posibles fabricaciones a revertir a los propietarios afectados.

Se afectan en las trece manzanas citadas, doscientos sesenta y dos (262) edificios que cubren un área aproximada de 70,000 metros cuadrados, de los cuales, 30,000 pasan a formar parte de las futuras aceras, pavimento propiamente dicho, áreas de parque y parqueo y en los 40,000 restantes, se proyectan edificios revertibles oportunamente, y como se ha dicho, a los propietarios, comerciantes e inquilinos afectados, dándoles la prioridad en los nuevos edificios.

AREAS FABRICADAS ACTUALMENTE Y FABRICACIONES PROYECTADAS

En las áreas de fabricación existentes, de acuerdo con el censo realizado y los estudios previos correspondientes, se puede aceptar un promedio máximo de dos plantas por inmueble, lo que produce una demolición máxima de 140,000 metros cuadrados de fabricación.

Ahora bien, los 40,000 ms. cuadrados de fabricación, por planta, revertibles oportunamente, con un promedio de seis plantas, nos llevan a obtener 240,000 metros cuadrados de fabricación duplicándose, prácticamente, la capacidad actual a los efectos comerciales y de viviendas.

El proyecto contempla además la rectificación de la calle Indio y los enlaces correspondientes a las calles de acceso, especialmente las de Corrales y Esperanza.

RESUMEN GENERAL DEL PROYECSTO

1.—Áreas de terreno a expropiar y necesarias para la construcción de la vía propiamente dicha.	30,000 M2
1A.—Áreas de terreno a expropiar para ser revertidos oportunamente a propietario afectados	40,000 M2
Total áreas de terreno a expropiar	70,000 M2
2.—Áreas fabricadas a demoler considerando dos plantas promedio en cada inmuebles	140,000 M2
2A)—Áreas de fabricación proyectadas considerando un promedio de 6 plantas en una área de terreno de 40,000 metros cuadrados	240,000 M2



12

143

3

3.—Número de edificios afectados	262
4.—Comercios afectados	98
4A).—Comercios proyectados en plantas bajas de edificios propuestos	200
5.—Casas de familias afectadas	200
5A).—Casas de familias proyectadas en plantas de edificios propuestos	450
6.—Casas de vecindad afectadas	50
7.—Oficinas privadas proyectadas en plantas altas de edificios propuestos	400
8.—Número de familias afectadas	900
8A).—Número de familias adaptadas en nuevos edificios propuestos (apartamentos y hoteles)	1,750
9.—Número de habitantes afectados (cantidad máxima)	6,000
9A).—Número de habitantes posibles en los edificios propuestos (cantidad mínima)	12,000

5—Soterrado instalaciones, farolas, adaptación, alcantarillado, acueducto, etc.
(estimado) \$1,000,000.00

6—Valor proyecto, administración e imprevistos
estimado en un 10 por ciento aproximadamente \$1,200,000.00

COSTO APROXIMADO DEL PROYECTO \$ 12,270,000.00
Las cantidades señaladas en los renglones (1) y (2), o sea, el valor del terreno a expropiar y áreas construidas a demoler y con un valor total de \$8,750,000.00 son aplicables, de inmediato a la construcción proporcional de 240,000 M2. de fabricación, y que con un costo unitario de \$100.00 por metro cuadrado conduce a un VALOR DE LA FABRICACION \$ 24,000,000.00

La cantidad total señalada de \$8,750,000.00 garantiza, en principio, el costo de la fabricación ya que representa el 33% aproximadamente del citado costo.
La Habana, marzo de 1948.

Pris, mayo 14/48

PRESUPUESTO CONSIDERADO

1—Area de terreno a expropiar

a) Para calles, aceras, etc.,	30,000 M2
b) Para edificios a construir	40,000 M2
Total a expropiar	70,000 M2
70,000 M2, con valor promedio de \$45.00 M2	\$3,150,000.00

2—Valor de las demoliciones
70,000 M2. en dos plantas, equivalentes a 140,000 M2, con un valor actual, promedio de \$40.00 el metro cuadrado, incluida la depreciación \$ 5,600,000.00

3—Indemnizaciones, traslados, etc. (estimado) \$ 1,000,000.00

4—Pavimento, parques, aceras, etc.

a) Areas expropiadas, 30,000 M2	
b) Areas calles accesos, 10,000 M2	
Total pavimento, etc., 40,000 M2.	
40,000 M2, de construcción, costo promedio \$8.00 M2,	\$ 320,000.00